

Acta de la reunión del SGCT

Grado de Filología Hispánica

Reunión celebrada el día 25 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en el despacho de la Vicedecana de Calidad, Infraestructuras y Proyección, Dra. María Martínez-Atienza de Dios.

ASISTENTES:

Prof. Dra. Fernández Prieto, Celia

Prof. Dr. García Aguilar, Ignacio

Prof. Dra. Martínez-Atienza de Dios, María

D. Ruiz Melero, Juan Francisco, Administrativo del Dpto. de Ciencias del Lenguaje

EXCUSA:

D. Muñoz Velasco, Jorge, Representante de los/las estudiantes

Prof. Dr. Ruiz Pérez, Pedro

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º Informe de la Presidenta del SGCT

La Presidenta informa de los cambios producidos en la Comisión.

La Presidente informa de que se han aprobado en Junta de Centro las líneas de TFG para el curso próximo. A propósito de este asunto, la Presidenta señala que se han advertido ciertos problemas relacionados con profesores que han ofertado líneas para los TFG sin tener docencia asignada en el Grado. Por ese motivo, la Presidenta indica que es importante asegurarse de que únicamente oferten líneas de TFG los profesores involucrados en la docencia de dicho Grado.

La Presidenta comunica que se han enviado las Encuestas de Satisfacción y Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles a alumnos y profesores. Señala, asimismo, que el índice de participación entre el profesorado ha sido alto, pero muy bajo en el sector de los alumnos. La Presidenta indica que para el curso próximo es necesario concienciar a los alumnos, a través de los delegados, para que participen en las encuestas. Además, la Presidenta precisa que el índice de participación en estas encuestas es uno de los elementos que se evalúan en el proceso de reacreditación del Grado.

La Presidenta da cuenta de las acciones que se están llevando a cabo en la primera fase del proceso de Reacreditación del Grado:

1. Actualización de la web de la Facultad, para lo que se pide a los presentes que notifiquen cualquier incidencia que pueda ser de interés o cualquier información que debiera modificarse o actualizarse.
2. Para el curso próximo se procederá a la potenciación del Boletín de la Facultad, facilitando en la medida de lo posible que los alumnos se den de alta en el mismo para recibir automáticamente todas las noticias referentes a becas, cursos o cualquier otra novedad de interés que se recoja en el Boletín.
3. Se aprobó el proyecto de innovación que tiene como finalidad el trabajo en dos vertientes relacionadas con la mejora y calidad del Grado, centradas en la coordinación del profesorado y en la revisión de las competencias.
4. La Presidenta informa de que hasta el día 24 de junio del presente año no ha tenido acceso a las claves del buzón de quejas, felicitaciones y sugerencias, motivo por el que no ha podido dar respuesta a las notificaciones acumuladas. Se disculpa por ello y manifiesta que en lo sucesivo este buzón funcionará con absoluta y completa normalidad.
5. La Presidenta indica que existe una dirección de correo electrónico para cualquier incidencia relacionada con la docencia (incidencias.docencia.ffl@uco.es). A través de este medio se podrán comunicar en lo sucesivo las incidencias que procedan, las cuales serán recibidas simultáneamente tanto por la Secretaría del Centro como por la Comisión de docencia del Rectorado.

2º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad.

3º Análisis del desarrollo de la docencia del 2º cuatrimestre

D. Juan Francisco Ruiz Melero informa de que la asignatura *Elementos para el análisis del texto poético* ha ocasionado problemas para su calificación por parte de la profesora del Departamento de Ciencias del Lenguaje que estaba a cargo de la docencia. Ello se ha debido a que dicha asignatura estaba asignada únicamente al Departamento de Literatura Española en el sistema informático de calificaciones, pese a ser una asignatura que comparten ambos departamentos.

D. Juan Francisco Ruiz Melero comunica, asimismo, que ha habido quejas en la Comisión de Docencia por el modo en que se viene impartiendo esta

asignatura; pues en lugar de impartirse al 50% por ciento y de modo simultáneo por ambos departamentos durante cada curso, la docencia se desarrolla íntegramente por uno solo de los departamentos en cursos alternos. Ello genera lógicas dificultades en los alumnos que tienen que recuperar la asignatura.

Para que estos problemas no se repitan el curso próximo se acuerda la conveniencia de que la impartición de dicha asignatura se realice de manera compartida por ambos departamentos todos los cursos.

4° Evaluación del desarrollo de las Prácticas académicas externas

No hay incidencias.

5° Evaluación del desarrollo del Trabajo de Fin de Grado

Tras un debate sobre las dificultades surgidas a lo largo de este curso con la dirección de los TFG, se concluye que son tres los aspectos que se deberían mejorar en el futuro:

1. Debería existir un criterio colectivo de elaboración del TFG que fuera lo suficientemente claro como para que no generase dudas entre todos los participantes implicados, pero con la flexibilidad necesaria para acoger a la amplia diversidad de líneas de trabajo.
2. Debería haber mayor coordinación.
3. Debería facilitarse la información sobre el TFG mucho antes de lo que se hecho este curso.

6° Ruegos y preguntas

No hay.

La reunión termina a las 13.00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº de la Presidenta

El Secretario